



SUMARIO

Página

Tema 8 del programa:

Aprobación del programa

Primer informe de la Mesa de la Asamblea 321

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa

**PRIMER INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA
(A/4520)**

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Esta mañana la Asamblea tratará de la aprobación del programa del decimoquinto período ordinario de sesiones, de la asignación de temas y de la organización del período de sesiones. A tal efecto, la Asamblea tiene a la vista el primer informe de la Mesa [A/4520].

2. Propongo que examinemos en primer término la cuestión de la organización del período de sesiones. Si no hay objeciones, invito a la Asamblea a pasar a la sección III del informe. ¿Puedo considerar que la Asamblea acepta las recomendaciones que la Mesa formula en los párrafos 19 a 22? Como no hay objeciones consideraré que así es.

Así queda acordado.

3. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pasaremos ahora a ocuparnos de la aprobación del programa y de la asignación de temas.

4. Los trabajos de la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Comisiones se encuentran ya muy retrasados con respecto a años anteriores. A fin de que esas Comisiones puedan iniciar sus trabajos cuanto antes, propongo a la Asamblea que comencemos hoy nuestras actividades incluyendo en el programa los temas que se asignaron provisionalmente a la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Comisiones. Inmediatamente después de tomar una decisión respecto de la inclusión y asignación de dichos temas, la Asamblea examinará la recomendación contenida en el párrafo 10 del informe de la Mesa, así como los demás temas a fin de incluirlos en el programa y asignarlos a las sesiones plenarias, a la Primera Comisión o a la Comisión Política Especial.

5. He de señalar que, normalmente, en el curso de la primera semana del período ordinario de sesiones, se procede a la presentación y examen del informe de la Mesa de la Asamblea. Por diversas razones ello no ha sido posible este año, y el informe de la Mesa se presenta más tarde que nunca. La Asamblea tendrá, pues, que adoptar medidas especiales para proceder

sin tardanza al examen de dicho informe, para lo cual me temo habrá de celebrar una sesión nocturna el lunes próximo.

6. De no haber objeciones, procederemos como he dicho, es decir, trataremos ahora de los temas relativos a las Comisiones Segunda a Sexta, para luego pasar a la recomendación que figura en el párrafo 10 del informe y a los temas restantes, y proseguiremos el debate el lunes próximo en sesión nocturna.

Así queda acordado.

7. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Invito a la Asamblea a pasar a la sección I del informe de la Mesa. El tema 12 se asignó provisionalmente a la Segunda Comisión. Si no hay objeciones a que se incluya este tema en el programa, consideraré que así queda acordado.

Sin discusión, queda incluido en el programa el tema 12.

8. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones, consideraré que el tema 13 queda también incluido en el programa.

Sin discusión, queda incluido en el programa el tema 13.

9. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El punto a) del tema 27 trata del cálculo de los gastos para el mantenimiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. ¿Hay alguna objeción a que se incluya este tema en el programa?

Sin discusión, queda incluido en el programa el punto a) del tema 27.

10. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones a la inclusión en el programa de los temas 28 a 32 inclusive, consideraré que así queda acordado.

Sin discusión, quedan incluidos en el programa los temas 28 a 32.

11. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones a que se incluyan en el programa los temas 33 a 36 inclusive, consideraré que así queda acordado.

Sin discusión, quedan incluidos en el programa los temas 33 a 36.

12. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 37 a 47 inclusive se refieren a cuestiones que competen a la Cuarta Comisión. De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea acuerda incluirlos en el programa.

Sin discusión, quedan incluidos en el programa los temas 37 a 47.

13. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los temas 48 a 64 inclusive se relacionan con asuntos de que deberá tratar la Quinta Comisión. Respecto del

tema 50, la Mesa aprobó una sugestión del Secretario General [véase A/BUR/152, párr. 5] para que la Quinta Comisión examine, al estudiar el proyecto de presupuesto, una resolución aprobada por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar acerca de la publicación de las actas taquigráficas de sus debates. De no haber objeción consideraré que la Asamblea aprueba la sugestión del Secretario General.

Así queda acordado.

14. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeción consideraré que la Asamblea aprueba la inclusión en el programa de los temas 48 a 64 inclusive.

Sin discusión, quedan incluidos en el programa los temas 48 a 64.

15. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones a que se incluyan los temas 65 y 66 en el programa, consideraré que así lo acuerda la Asamblea.

Sin discusión, quedan incluidos en el programa los temas 65 y 66.

16. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea acuerda incluir el tema 74 en el programa.

Sin discusión, queda incluido en el programa el tema 74.

17. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea acuerda incluir el tema 76 en el programa.

Sin discusión, queda incluido en el programa el tema 76.

18. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea acuerda incluir los temas 82 y 83 en el programa.

Sin discusión, quedan incluidos en el programa los temas 82 y 83.

19. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea acaba de acordar la inclusión en el programa de los temas provisionalmente asignados a la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Comisiones. Ahora nos ocuparemos de la asignación de esos temas a las distintas Comisiones. A tal efecto, ruego a los señores representantes que consulten las recomendaciones que figuran en el párrafo 18 del primer informe de la Mesa [A/4520].

20. En cuanto a la asignación del tema 12 (Informe del Consejo Económico y Social), me permito señalar que la Mesa ha recomendado la asignación de capítulos y secciones entre las Comisiones de acuerdo con las esferas de competencia de las mismas y en la inteligencia de que las Comisiones podrían considerar los otros capítulos o secciones del informe de modo que, en su caso, puedan resolver todas las cuestiones de coordinación.

21. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba que se asignen a la Segunda Comisión los temas que la Mesa propone sean transmitidos a dicha Comisión.

Así queda acordado.

22. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba que se asignen a la Tercera Comisión los temas que la Mesa propone sean transmitidos a esa Comisión.

Así queda acordado.

23. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba que se asignen a la Cuarta Comisión los temas que la Mesa propone sean transmitidos a esa Comisión.

Así queda acordado.

24. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba que se asignen a la Quinta Comisión los temas que la Mesa propone sean transmitidos a esa Comisión.

Así queda acordado.

25. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba que se asignen a la Sexta Comisión los temas que la Mesa propone sean transmitidos a esa Comisión.

Así queda acordado.

26. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ruego a la Asamblea que examine el proyecto de resolución aprobado por la Mesa, contenido en el párrafo 10 de su informe, relativo a la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas. A este respecto desearía señalar a la atención de los representantes las enmiendas presentadas por la delegación de Nepal [A/L.314].

27. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): La Asamblea General tiene a la vista un proyecto de resolución recomendado por la Mesa. El proyecto está redactado en los términos siguientes:

"La Asamblea General

"1. Decide rechazar la solicitud de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de que se incluya en el programa de su decimoquinto período ordinario de sesiones el tema titulado "Representación de China en las Naciones Unidas";

"2. Decide no examinar, en su decimoquinto período ordinario de sesiones, ninguna propuesta encaminada a excluir a los representantes del Gobierno de la República de China o a admitir a representantes del Gobierno Popular Central de la República Popular de China" [A/4520, párr. 10].

28. Si la Asamblea General aprueba esta recomendación, ello significará que, sin que medien debates ulteriores en este período de sesiones, la propuesta de expulsar a la República de China de la Organización y de sustituirla por la República Popular de China, quedará rechazada una vez más, tal como lo ha sido año tras año desde 1951. En la Mesa de la Asamblea [129a. sesión] ya expusimos brevemente por qué nos oponemos firmemente a la propuesta soviética. Ahora, ante la totalidad de los Miembros de esta gran Organización, desearía exponer nuestras razones con más detalle.

29. Sin embargo, antes de comenzar desearía refutar un argumento que se ha aducido y que no tiene nada que ver con el caso de que se trata. La Unión Soviética ha alegado repetidamente que los Estados Unidos se oponen a la admisión de la China comunista porque asumen lo que el Sr. Gromyko califica de actitud negativa respecto del régimen político existente en la China continental. Desearía hacerme eco de las sabias palabras pronunciadas el 29 de septiembre de 1960 por el Primer Ministro Macmillan en su elocuente

discurso ante la Asamblea: "... debemos por lo menos liberarnos nosotros mismos de las antiguas y manidas consignas y gritos de guerra anticuados" [877a. sesión, párr. 98]. La cuestión que vamos a examinar no es el choque entre unos supuestos regímenes políticos. No se trata de palabras ni de consignas, sino de hechos reales que violan los principios de las Naciones Unidas y ofenden la conciencia de la humanidad.

30. Permítaseme recordar por un instante la posición en que se encuentran las Naciones Unidas en este momento de la historia. Es un hecho innegable que la propuesta soviética respecto de China, por más que se ha presentado y rechazado año tras año en la Asamblea General, nunca fue planteada en un momento más histórico ni más crítico, en un momento de mayores promesas y mayores peligros, que el que hoy encaran las Naciones Unidas. Este decimoquinto año de la existencia de las Naciones Unidas se ha denominado, con acierto, el año del Africa. En lo que va de este período de sesiones ya hemos admitido como Miembros a 16 nuevos Estados africanos. Estos abarcan una superficie de unos 10.000.000 de kilómetros cuadrados en el centro de aquel gran continente, o sea, más de un tercio de su área total. Acaban de lograr la independencia y ansían contribuir a nuestra labor y obtener para ellos y para sus pueblos los beneficios de la Carta de las Naciones Unidas, seguridades de paz y de independencia y, como lo declara la Carta en su elocuente Preámbulo, "elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad". Para esta Organización y sus Miembros, el ayudarles a conseguir estos beneficios constituye un empeño al que deberemos dedicar nuestros mayores esfuerzos en los años venideros. Este es uno de los hechos fundamentales que afectan este momento de la historia de las Naciones Unidas, y el que esta transición haya sido en su mayor parte pacífica es una de las mayores venturas en la historia de este siglo perturbado.

31. Fue una trágica excepción la contienda en el Congo (Leopoldville), que hace sólo pocos días requirió la atención urgente de la Asamblea General reunida en período extraordinario de sesiones de emergencia. Las Naciones Unidas trabajaron allí en la operación de mayor envergadura de su carrera, tanto contra el desorden interno como contra la intervención desde el exterior, a fin de proteger la independencia soberana de una nueva nación.

32. La cuestión práctica que aún queda por decidir tiene una importancia trascendental; se trata de saber si el pueblo del Congo, y quizás el de toda Africa, van a disfrutar del legado de libertad e independencia que les ha estado aguardando y que les corresponde por derecho, o si, por el contrario, han de quedar sumidos en un nuevo tipo de imperialismo.

33. Por lo tanto, es pertinente determinar qué actitud asumieron, respecto de la acción de las Naciones Unidas en el Congo, las autoridades de la China comunista a las que la Unión Soviética desea ahora dar un puesto en nuestra Organización.

34. No nos faltan pruebas respecto a esta cuestión. En una reunión política celebrada en Peiping el 12 de septiembre de 1960, el Alcalde de esa ciudad, Sr. Peng Chen — quien es miembro, además, del todopoderoso "Politbureau" del Partido Comunista chino que es, a su vez, la autoridad suprema de la China comunista — pronunció un discurso en el que dijo:

"La reciente intervención armada de los imperialistas de los Estados Unidos en el Congo, al amparo

de la bandera de las Naciones Unidas, ha demostrado de manera flagrante que el imperialismo de los Estados Unidos es el enemigo más enconado del movimiento nacionalista por la independencia en Africa."

35. Dos días más tarde, el 14 de septiembre de 1960, el Gobierno de Peiping publicó acerca de la situación en el Congo una declaración oficial que se leyó ante la Mesa de la Asamblea y de la que voy a citar ahora algunos pasajes. La misma abunda en frases tales como "las fuerzas de las Naciones Unidas, bajo el control de los Estados Unidos". Contiene una referencia especialmente ofensiva al Secretario General, del que dice que está "enteramente entregado al imperialismo de los Estados Unidos". Esta es la versión oficial, digna de una pesadilla, que da la China comunista de los hechos relacionados con la situación en el Congo, siendo así que los Estados Unidos no tomaron una sola medida, como no fuese a petición de las Naciones Unidas y dentro de un programa apoyado por la abrumadora mayoría de los Miembros de la Asamblea.

36. Al reflexionar sobre tales declaraciones, no hace falta mucha imaginación para percibir que si la China comunista tuviese hoy un puesto en esta Organización, intentaría destruir, por todos los medios, todo lo que las Naciones Unidas están tratando de hacer en el Congo y en toda Africa. Por una parte elogiarían en los tonos más vehementes el movimiento de independencia, mientras que por la otra tratarían de imponer a las poblaciones africanas un régimen que los pueblos de todos y cada uno de los continentes han terminado por reconocer como el nuevo imperialismo. Si el vocero de Peiping tuviese hoy acceso a esta sala y a esta tribuna, los usaría con ese propósito. Ningún delegado que conozca su conducta anterior puede dudar de la veracidad de esta afirmación.

37. Esta sería una manera muy extraña, por cierto, de aumentar enormemente, y cito aquí nuevamente la nota explicativa soviética [A/4474], "el prestigio y la autoridad de la Organización". Y ésta es una manera sumamente curiosa para cualquier país o dirigente de promover sus posibilidades de ser admitido en esta Organización.

38. Esa actitud de los comunistas chinos con respecto a los asuntos de Africa no es una aberración súbita y pasajera. Es sencillamente característica de toda la conducta agresiva y belicosa de la China comunista, de la que ahora haré un resumen lo más breve posible.

39. En el otoño de 1950, cuando las fuerzas de las Naciones Unidas casi habían logrado rechazar al ejército agresor de Corea del Norte, penetraron en Corea un millón de soldados comunistas chinos para repetir la agresión. Esto dio lugar a que en febrero de 1951 la Asamblea General aprobara una resolución [498 (V)] contra la China comunista, que continúa en vigor hasta el día de hoy.

40. Al cabo de dos años de guerra enconada contra las Naciones Unidas, en 1953 se concertó un armisticio. Este fue violado por los comunistas chinos al negarse despiadadamente a dar razón de los millares de prisioneros de guerra que tenían en su poder — lo cual no han hecho todavía — y al reforzar ilegalmente sus efectivos militares en Corea del Norte. Asimismo sabotearon el sistema de inspección creado en virtud del Acuerdo de armisticio para impedir tales violaciones, y hasta el día de hoy las únicas condiciones bajo las cuales se han manifestado dispuestos a permitir la unificación de Corea son tales que con ellas

la nación entera quedaría indefensa ante la presión de los comunistas y acabaría por caer en su poder.

41. En todos estos años han inculcado sin cesar al pueblo indefenso y cautivo de China el mito de que los Estados Unidos fueron los agresores en Corea, y que la acción emprendida allí por las Naciones Unidas no era sino parte de un complot de los Estados Unidos destinado a estrangular en su cuna a la nueva China.

42. Desde 1950 la China comunista ha venido empleando intermitentemente fuerzas armadas en el Estrecho de Taiwán, como parte de su violenta campaña para apoderarse de Taiwán y de las islas Pescadores y destruir así la República de China. Por dos veces, primero en 1955 y nuevamente en 1958, sus actos de violencia y sus amenazas contra Taiwán llegaron a tal gravedad que hicieron que el espectro de la guerra general se cerniese sobre la región del este del Pacífico; y aún hoy día prosigue intermitente y caprichosamente el bombardeo de las islas cercanas a la costa, único cañoneo organizado que tiene lugar hoy en el mundo.

43. Desde 1955, los Estados Unidos han celebrado más de cien reuniones diplomáticas con los representantes de la China comunista con miras a firmar un acuerdo para neutralizar el estrecho de Taiwán, pero los comunistas se han negado obstinadamente a concertar cualquier acuerdo de esta índole.

44. La China comunista también ha ejercido una presión agresiva sobre el Asia sudoriental. En febrero de 1950 comenzó exhortando a todos los pueblos de esa región a que derrocasen sus gobiernos. Por muchos años prestó ayuda material y alentó con su propaganda a los guerrilleros comunistas que trataban de derrocar los Gobiernos de Filipinas y de la Federación Malaya.

45. En el Estado comunista de Viet-Nam del Norte, que debe en gran parte su existencia a los comunistas chinos, éstos ayudaron al régimen a acrecentar el poderío de su ejército tanto en hombres como en armamentos, todo ello en violación de las cláusulas del armisticio vigente en aquella región^{1/}.

46. Los atropellos cometidos por ese régimen en el Tibet son bien conocidos. Ya en febrero de 1950, a los pocos meses de asumir el poder, enviaron un ejército para subyugar el reino tradicionalmente autónomo del Tibet. A fin de estrechar aún más su control, en 1959 disolvieron sumariamente el Gobierno del Tibet y establecieron lo que ellos denominan región autónoma tibetana, pero que, claro está, carece de toda autonomía. Esto no es más que despotismo colonial. Millares de tibetanos fueron asesinados y el Dalai Lama, jefe espiritual y temporal del Tibet, se vio obligado a buscar asilo en el extranjero; este año ha proseguido la guerra contra el Tibet y con frecuencia se reciben noticias de que la lucha sigue siendo intensa. Tropas comunistas procedentes de China han violado incluso fronteras internacionales en sus esfuerzos por dar caza a los tibetanos que tratan de escapar con vida. Esta cuestión reviste tal gravedad que este otoño la Asamblea General deberá debatirla por segundo año consecutivo.

47. Durante el año pasado los comunistas chinos avanzaron más allá del Tibet y efectuaron incursiones militares en territorio de las naciones soberanas del Asia meridional, incursiones que el Primer Ministro Nehru calificó sin ambages de agresión. En los mapas oficiales publicados por la China comunista aparecen

como territorio chino grandes zonas que otros Estados han considerado como propias desde tiempo inmemorial. Es típico que los chinos comunistas, al mismo tiempo que ejecutan esas maniobras agresivas, acusen estentóreamente de agresores precisamente a esos mismos Estados a quienes atacan. Así, pues, a lo largo de todas las fronteras entre la China comunista y las naciones asiáticas no comunistas reinan la perturbación y la discordia. De Corea hacia el sur y hacia el oeste, a lo largo de un arco de 9.000 kilómetros de longitud que termina en el Himalaya, hallamos múltiples ejemplos de la actuación de los chinos comunistas, hecha de conspiraciones, agresiones militares, subversión y ocupación lisa y llana de territorios.

48. En la China continental los extranjeros son víctimas habituales de actos indignos de personas civilizadas. Centenares de misioneros cristianos extranjeros han sido detenidos y muchos dirigentes religiosos han sido asesinados; se ha encarcelado a centenares de civiles extranjeros, e innumerables miembros de la minoría musulmana de China están en prisión por dedicarse a supuestas actividades contrarrevolucionarias al amparo de la religión.

49. A lo largo de los 10 años de la carrera de violencia de la China comunista, esas medidas han ido acompañadas de una campaña oficial de odio, una propaganda de odio contra gobiernos extranjeros y contra poblaciones que, por su volumen y su malignidad, no debe tener paralelo en la historia del mundo.

50. Los Estados Unidos han sido el blanco principal de esta campaña, de cuya intensidad da pruebas esta breve cita de una emisión efectuada el 23 de junio de 1960 por una radio de Peiping:

"La semana de propaganda contra los Estados Unidos que se celebra en Pekín ha entrado hoy en su tercer día. En toda la ciudad se desarrollan diversas actividades de propaganda. Todas las agrupaciones literarias y artísticas de Pekín han sido movilizadas para tomar parte en la lucha contra los Estados Unidos. La agrupación de arte dramático perteneciente al Departamento Político de las Fuerzas Aéreas ha regresado precipitadamente a Pekín procedente de Tsingtao. El Conjunto Central de Música Folklórica y el Conjunto Central de Coros y Danzas se ocupan activamente en la composición y ensayo de programas destinados a poner en evidencia la naturaleza del imperialismo de los Estados Unidos. Otros grupos teatrales y coros, procedentes de Honan, Shanghai, Shantung y otras regiones, que actúan en Pekín, se dedican también a actividades de propaganda contra los Estados Unidos."

Este es el régimen diario de ideas a que está sometido el pueblo chino.

51. Ahora bien, estos ataques irracionales no perjudican realmente a los Estados Unidos sino al pueblo chino, a quien se le exige que se dedique a estas insensatas orgías de odio contra el supuesto "demonio extranjero", acerca de cuya verdadera naturaleza jamás se le ha permitido saber nada. A todos los que conocen algo de la gran cultura china debe causarles pesar semejante degradación. Se dice a veces que tales emociones deben ser azuzadas a fin de hacer que el pueblo chino aumente la producción; en realidad, sin embargo, se debe poder elevar el nivel de vida de un pueblo sin exigirle que viva en semejante infierno mental, cuya existencia es de por sí un peligro para la paz internacional.

^{1/} Acuerdos de Ginebra de 1954.

52. Tales son los verdaderos antecedentes del régimen comunista chino, cuya admisión en las Naciones Unidas propone la Unión Soviética.

53. Comparemos ahora esta conducta con las normas fijadas por la Carta.

(El orador lee el párrafo 1 del Artículo 1 y el párrafo 1 del Artículo 4 de la Carta.)

54. Es evidente que un régimen con los antecedentes que acabo de describir no puede ser considerado amante de la paz, ni cabe esperar que cumpla los propósitos de las Naciones Unidas. Así lo ha corroborado una vez más el ataque de la China comunista — que cité hace unos instantes — contra los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr la paz y la verdadera independencia en el Congo. No hay prueba más elocuente de que los comunistas chinos se oponen a la Carta de las Naciones Unidas y desprecian a quienes la respetan.

55. Permítaseme subrayar una vez más que los métodos agresivos de los actuales gobernantes de Peiping no tienen carácter esporádico ni superficial, sino sistemático. Surgen de ese apego al poder y a la violencia que tiene sus raíces en el sistema doctrinario de los dirigentes comunistas chinos. En 1938 Mao Tse-tung escribió lo siguiente:

"Cada comunista debe convencerse de que el poder político emana del cañón de los fusiles. En este sentido, hasta podemos decir que con un fusil puede darse nueva forma al mundo entero."

56. Ahora bien, sería grato creer que ese culto de la violencia, expresado con aquellas palabras escritas hace ya 22 años, ha cedido el paso a doctrinas más moderadas, pero, desgraciadamente, no es ése el caso. Ayer justamente se publicó la noticia de la aparición de un nuevo libro del Sr. Mao, en el que no sólo repite lo que dijo en 1938, sino que al cabo de esos años lo hace con más vigor aún.

57. Cuando el Sr. Mao habla de imperialistas y de reaccionarios, se refiere a gobiernos como el mío, el del Presidente y los de la gran mayoría de las naciones de todas las partes del globo representadas en esta sala; y cuando propone que se derroquen todos los regímenes reaccionarios — como él los llama — a fin de lograr una paz perdurable para la humanidad, su intención es rehacer el mundo a imagen y semejanza de la China comunista. Tales su plan, y así nos lo dice sin ambages.

58. Veamos ahora cómo se proponen los comunistas chinos ejecutar ese plan, destinado a derrocar nuestros sistemas gubernamentales, si es que piensan emplear la violencia o medios pacíficos. El 16 de abril de 1960 se publicó un artículo de gran significación en la revista Bandera Roja de Peiping. Ahora bien, esta revista no es publicada por particulares, ya que éste es un fenómeno inexistente en la China continental. Se trata de la publicación oficial del Comité Central del Partido Comunista chino, lo que desde luego no es sino otro nombre del órgano supremo de gobierno en la China comunista. Lo que se publica en sus páginas es palabra sagrada para la clase dirigente de aquella región. He aquí lo que dice respecto de las revoluciones destinadas a derrocar a gobiernos no comunistas: "Revolución es el empleo de la violencia revolucionaria por las masas oprimidas, es decir, guerra revolucionaria."

59. En efecto, este mismo artículo ni siquiera retrocede ante la idea de una guerra mundial, una guerra

con bombas de hidrógeno, con tal que ella permita al comunismo conquistar el mundo. Hace dos años aproximadamente, la opinión mundial acogió con gran escepticismo las declaraciones de varias personalidades prominentes respecto de conversaciones sostenidas con dirigentes comunistas chinos, en el curso de las cuales estos dirigentes afirmaron que China podría soportar una guerra con bombas de hidrógeno porque, aun después de perder unos 300.000.000 de personas, aún le quedarían otros 300.000.000 para continuar la comunización del mundo. El hecho de estar dispuestos a sacrificar centenares de millones de chinos de un solo golpe, parecería inverosímil por lo espantoso.

60. Sin embargo, en su periódico oficial, Bandera Roja, los comunistas chinos declaran que no temen una guerra con bombas de hidrógeno porque "sobre los escombros del imperialismo muerto, el pueblo victorioso crearía con extrema rapidez una civilización mil veces superior al sistema capitalista y un futuro verdaderamente hermoso". Este es, según creo, el único caso de que haya constancia de que un grupo de hombres en el mundo crea que una guerra con bombas de hidrógeno — en la cual la mitad o aun más de su propia y enorme población podría ser aniquilada — pueda conducir a un hermoso futuro para nadie.

61. Semejante propensión fanática a la violencia no parece tener paralelo ni siquiera entre las naciones comunistas, a juzgar por las recientes declaraciones emanadas del bloque comunista, según las cuales tan sólo dementes y maniáticos pueden hablar de una nueva guerra. Con todo, ésa es la mentalidad que, según la Unión Soviética, debemos acoger en el seno de las Naciones Unidas a fin de realzar el prestigio y la autoridad de la Organización.

62. Téngase presente que lo que aquí se propone es no sólo que las Naciones Unidas admitan a los comunistas chinos, sino también que expulsen a la República de China para dar cabida a aquéllos. Tal es la suerte que el Artículo 6 de la Carta reserva exclusivamente para los Miembros que hayan "violado repetidamente los Principios contenidos en esta Carta...". La República de China, a través de todas las dificultades que ha sufrido, continúa siendo hasta hoy la auténtica depositaria de la antigua cultura y del genio del pueblo chino. Jamás ha violado la Carta de las Naciones Unidas; ha cumplido sus obligaciones como Estado Miembro; nunca ha sido objeto de censura por parte de esta Organización, y con sus esfuerzos y su clarividencia ha contribuido fielmente a nuestra labor.

63. Antes de terminar, ruego se me permita ocuparme brevemente de ciertos argumentos que se suelen esgrimir a este respecto.

64. Primero, oímos decir a veces que la China comunista es, desde luego, culpable de patentes violaciones de la Carta, pero que la admisión de sus representantes en las Naciones Unidas tendería a refrenar su conducta extremista, ya que de ese modo el régimen entraría en contacto con ideas e influencias moderadoras. Ahora bien, la Carta no proporciona base alguna para semejante argumento, puesto que la posibilidad de que se admita a un Estado depende de si éste es amante de la paz y no de si necesita que se lo reforme.

65. Así y todo, este argumento podría ser válido de existir algún hecho que lo apoyase; pero no lo hay. El régimen de que se trata ha exigido constantemente, como un derecho, que se le admitiese en esta Organi-

zación, aun en circunstancias en que se encontraba empeñado en actos de agresión contra las Naciones Unidas. Jamás ha manifestado voluntad alguna de moderar su política, ya fuera por deferencia a la Carta de las Naciones Unidas o a las opiniones expresadas por esta Organización.

66. Durante el invierno de 1950-1951, la única vez que sus emisarios vinieron a las Naciones Unidas, su actitud fue arrogante e inflexible. Más tarde, en todos los casos en que fueron invitados a participar en determinados debates de la Organización, se negaron a hacerlo. Han seguido denunciando a las Naciones Unidas, y han dejado bien sentado que tan sólo aceptarían un puesto en las mismas si se les permitiese imponer sus propias condiciones. Pero admitirles en esas condiciones, sin que moderen su política actual, equivaldría a recompensarles por su actitud intransigente y, en consecuencia, a reforzar más bien que a debilitar sus tendencias agresivas.

67. Se aduce, además, un segundo argumento: que al excluir a los comunistas chinos se agrava el peligro de guerra porque, según se nos dice, no existe lugar alguno donde se pueda negociar con ellos, aparte de las Naciones Unidas. Sin embargo, en los últimos años, mi propio país ha negociado con ellos en Panmunjon, en Ginebra y en Varsovia. Hemos negociado con ellos acerca de Corea, respecto de los prisioneros que retengan ilegalmente, y respecto del Estrecho de Taiwán. Lo que falta no es un foro donde celebrar negociaciones, sino la buena voluntad por parte de los comunistas chinos, que se niegan a resolver toda cuestión importante como no sea rindiéndose a sus propios términos intransigentes.

68. Por último, se aduce a veces que con la negativa a admitir el régimen de Peiping en las Naciones Unidas se impide que estén representados en esta Organización mundial 600.000.000 de chinos continentales. Dado el largo historial de agresiones y amenazas de guerra por parte del régimen de Peiping, este argumento carecería de validez según la Carta, aun cuando fuese verdad. Pero la verdad es que los gobernantes de Peiping no representan al pueblo chino. El régimen de Peiping fue impuesto por la fuerza de las armas y en 10 años ha llevado a cabo purgas políticas que acarrearían la muerte de unos 18.000.000 de chinos; y, como todos saben, durante los dos últimos años ha impuesto el sistema comunal a 120.000.000 de familias, sistema que, salvo en el nombre, equivale en todo al de trabajo forzoso. Por cierto que ningún gobierno que realmente represente a su pueblo necesita recurrir al asesinato en gran escala y a la esclavitud en masa para mantenerse en el poder.

69. Y, para concluir, es trágicamente cierto que hoy día la China continental se encuentra en gran parte aislada del resto del mundo; pero no somos nosotros quienes la aislaron. Los dirigentes comunistas de China se aislaron a sí mismos y, al hacerlo, aislaron también a unos 600.000.000 de chinos; y, desde el punto de vista de la Organización mundial, ello fue logrado mediante un muro de odio y violencia fanáticos contra todos aquellos a quienes no pueden dominar. Su conducta constituye la antítesis de todo lo que representan las Naciones Unidas. Si se les admitiese en la Organización, ésta quedaría en ridículo y se le asestaría un golpe aturdidor en el preciso instante en que encara nuevas e históricas tareas en pro de la libertad y de la paz.

70. Debemos seguir esperando y trabajar constantemente por un porvenir mejor. Debemos mantener las puertas abiertas a las negociaciones sinceras. Debemos esperar el día — que seguramente ha de llegar — en que el pueblo chino, libre por fin del aislamiento que se le ha impuesto y de la ponzoña del odio oficial, pueda renovar el contacto civilizado con el mundo exterior y reunirse con la familia humana a la cual tanto contribuyó en épocas pasadas.

71. Sr. KHRUSHCHEV (Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación de la Unión Soviética estima necesario presentar a la Asamblea para su examen la cuestión del restablecimiento de los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

72. No cabe la menor duda de que el alejamiento artificial de la República Popular de China, que le impide participar en las actividades de las Naciones Unidas, ocasiona grave perjuicio a la Organización, reduce considerablemente la esfera de sus actividades, dificulta el examen de las cuestiones internacionales, cuya solución requiere los esfuerzos colectivos de todos los Estados, y en la práctica hace que sea imposible un examen fructífero de las más importantes cuestiones.

73. Deseo subrayar especialmente que se trata del restablecimiento de los derechos de una gran Potencia que, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, es Miembro fundador de las Naciones Unidas y miembro permanente del Consejo de Seguridad, pero que hasta ahora no ha tenido la posibilidad de ocupar el lugar que le corresponde por derecho, de participar en la labor de los órganos de las Naciones Unidas ni de contribuir a las actividades de la Organización. Es completamente anormal la situación cuando el gran pueblo chino, que constituye la cuarta parte de la humanidad, no tiene sus representantes en la organización que está llamada a ser el más amplio foro internacional y que se basa en el principio de la representación de todos los países del mundo.

74. En las Naciones Unidas están representados Estados con los más diversos regímenes sociales y formas de gobierno; aquí, como en un espejo, debe reflejarse el aspecto real del mundo contemporáneo. Sin embargo, en el actual estado de cosas, cuando en las Naciones Unidas faltan los representantes de China, el auténtico cuadro del mundo contemporáneo no está reflejado en ellas, es decir, está desfigurado.

75. Es evidente para toda persona de sentido común que la República Popular de China es una gran Potencia, que une a todo el pueblo chino, y que su Gobierno ejerce la plenitud del poder público en todo el territorio de China, salvo en algunas islas, en las que, bajo la protección de la flota americana, todavía se mantienen los restos de la camarilla de Chiang Kai-shek, destruida por el pueblo chino.

76. La República Popular de China ha obtenido un amplio reconocimiento internacional y ha establecido relaciones diplomáticas normales con 34 Estados. Se está operando un impetuoso proceso de ampliación de los vínculos internacionales de la República Popular de China. Sus lazos comerciales y culturales abarcan ya casi todo el mundo.

77. El pueblo chino está empeñado en un esfuerzo titánico por convertir su país, hasta hace poco económicamente atrasado, en un Estado socialista industrial

avanzado. Está profundamente interesado en la paz, y preconiza la cooperación internacional económica y cultural pacífica.

78. China fue uno de los países que auspiciaron la declaración de 1954 proclamando los cinco principios de coexistencia pacífica. El Gobierno de la República Popular de China más de una vez ha presentado propuestas encaminadas a atenuar la tirantez internacional en el Lejano Oriente y también en todo el mundo. La República Popular de China ha hecho una gran contribución al arreglo pacífico de la situación en Indochina, en Corea y en otras partes del continente asiático. El Gobierno de China interviene activamente en favor de la creación de una zona de paz en Asia, y también de otra zona libre de armas atómicas, en la región del Océano Pacífico; propone que se concierte un tratado pacífico de no agresión entre todos los países de Asia y de la cuenca del Océano Pacífico, incluyendo los Estados Unidos.

79. El Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de China, camarada Chou En-lai, al hacer uso de la palabra el 1º de agosto de 1960 en Pekín, subrayó de nuevo que el Gobierno de la República Popular de China se ajusta a la política de la coexistencia pacífica con los países de regímenes sociales diferentes. Dijo:

"Deseamos la coexistencia pacífica no sólo con los países asiáticos y árabes, sino también con los países europeos y con los de otras regiones del mundo."

Más adelante añadió:

"Estamos en favor de que, entre los países asiáticos y los de la cuenca del Océano Pacífico, incluyendo los Estados Unidos, se concierte un tratado de paz y de no agresión, para que esta región se convierta en una zona libre de armas nucleares."

80. La política del Gobierno chino demuestra convincentemente que éste se basa firmemente en los cinco principios de la coexistencia pacífica, que mediante actos concretos apoya los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas, y que realiza grandes esfuerzos para ampliar la cooperación internacional y afianzar la paz y la amistad entre los pueblos.

81. ¿Por qué entonces las Naciones Unidas no han podido hasta ahora resolver la importante y absolutamente clara cuestión de la representación de la República Popular de China? Principalmente porque no lo quieren los Estados Unidos que hacen todo lo posible para que la República Popular de China no pueda ocupar su legítimo lugar en las Naciones Unidas.

82. En el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas muchos jefes de Estado y de gobierno hablaron con toda claridad de la situación absolutamente intolerable que se ha creado por no estar la gran República Popular de China representada en las Naciones Unidas.

83. El Gobierno de los Estados Unidos aplica una política hostil y agresiva contra la República Popular de China. Ya en 1950, los Estados Unidos, cometiendo una agresión contra China, se apoderaron por la fuerza de la isla de Taiwán y continúan utilizándola como base para realizar actos bélicos provocativos contra la República Popular de China; además, siguen creciendo en el Lejano Oriente las llamadas "fuerzas de conten-

ción" y se gastan millares de millones de dólares en ayudar a los partidarios de Chiang Kai-shek a que preparen nuevas provocaciones bélicas.

84. A lo largo de las fronteras chinas, los Estados Unidos han establecido muchas bases militares. Durante los últimos 18 meses efectuaron en la región del Lejano Oriente más de 40 grandes maniobras militares, de las cuales casi la mitad tuvieron lugar en Taiwán y en el estrecho de Taiwán; los generales norteamericanos no ocultan que estas maniobras van dirigidas contra la República Popular de China.

85. Y al mismo tiempo los encumbrados dirigentes políticos norteamericanos hablan hipócritamente de la "agresividad" de la República Popular de China. Recuerdan continuamente la resolución [498 (V)] en la que se declara "agresor" a China, resolución ilegal que los Estados Unidos impusieron en su oportunidad a la Asamblea General. Dicho sea de paso, con respecto a la mencionada resolución, es oportuno preguntar, ¿de quiénes son las tropas que se encuentran actualmente en Corea? Si el Departamento de Estado tiene corta memoria, se le puede recordar que los voluntarios chinos hace mucho que no están allí; en cambio, las tropas norteamericanas siguen ocupando Corea del Sur.

86. Los intentos del Gobierno de los Estados Unidos de América de hacer revivir el cadáver político de Chiang Kai-shek y su corrompido régimen, repudiado por el pueblo chino, no hacen más que envenenar la atmósfera internacional en el Lejano Oriente.

87. Hace más de 10 años que las Naciones Unidas vienen examinando la cuestión de saber si la República Popular de China puede ocupar su legítimo lugar en las Naciones Unidas. Cada año suben a esta tribuna los representantes de los Estados y exponen la actitud de sus respectivos gobiernos con respecto a esta importante cuestión. Cada año, al examinarse esta cuestión, los Estados se dividen en dos grupos principales. Unos, siguiendo la lógica de la situación real del asunto y defendiendo los derechos legítimos del gran pueblo chino, declaran, lisa y llanamente, sin vacilaciones, que es hora de eliminar la gran injusticia histórica y dirigirse al Gobierno Popular Central de la República Popular de China con una propuesta encaminada a que envíe su delegación, que se encontraría con todos nosotros en las Naciones Unidas y participaría en todas sus actividades.

88. Los representantes de otros Estados, con pretextos diversos, se resisten a adoptar una decisión justa, y yendo de un modo u otro de la brida de los Estados Unidos, impiden que las Naciones Unidas adopten la decisión de restablecer los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

89. Los argumentos que aduce el Gobierno de los Estados Unidos contra la República Popular de China pueden resultar convincentes sólo a aquellos que van tras de los políticos norteamericanos, los cuales hace 11 años sufrieron un fracaso en China debido a la caída del venal régimen del Kuomintang y a la victoria de la revolución popular china.

90. Es bien sabido que los círculos dirigentes norteamericanos, durante 16 años, no reconocieron a la Unión Soviética por la sola razón de que nuestro pueblo había destruido el régimen burgués y de terratenientes y había realizado la gran revolución socialista.

Para ello, nuestro pueblo, por supuesto, no pidió permiso a ningún político norteamericano. En la misma forma procedió el pueblo chino bajo la dirección de su Partido Comunista.

91. No dudamos de que llegará el momento en que los políticos de los Estados Unidos adoptarán una actitud más sensata para con el pueblo chino, y en lugar de la enemistad que ahora se manifiesta a cada paso, tratarán con dignidad y respeto a ese gran pueblo.

92. Mientras la República Popular de China no ocupe su legítimo lugar en las Naciones Unidas, será imposible crear las condiciones necesarias para entablar verdaderas negociaciones y resolver la cuestión del desarme. Si se llegase a un acuerdo sobre el desarme, ¿sería válido en ausencia de la China? Incluso si hubiésemos ya llegado a un acuerdo sobre el desarme, los Estados Unidos declararían que no se podía aplicar debido a la no participación de la China, cuando son los propios Estados Unidos los que impiden por todos los medios a su alcance la participación de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

93. Exhortamos insistentemente a los representantes aquí reunidos a que salgan de ese círculo vicioso. Sin China no puede haber desarme, sin China las Naciones Unidas no pueden realizar un trabajo normal.

94. Comprendiendo lo absurdo de la afirmación de que China está "representada" en las Naciones Unidas por los partidarios de Chiang Kai-shek y temiendo por la suerte de los secuaces del Kuomintang, los Estados Unidos y algunos otros países occidentales tratan de introducir con maña la notoria idea de las "dos Chinas". Pero para nadie es un secreto que la idea de las "dos Chinas" es en realidad una estrategia mal disimulada tendiente a desmembrar el territorio de la gran China y a arrancarle una de sus partes: la provincia de Taiwán.

95. Es evidente hace ya mucho tiempo que los planes provocativos tendientes a crear "dos Chinas" están condenados al fracaso, y cuanto antes lo comprendan ciertos políticos de los Estados Unidos tanto mejor será para la paz en todo el mundo.

96. Se equivocan quienes piensan que el hecho de restablecer los derechos de China en las Naciones Unidas favorecerá ante todo a la República Popular de China. Si se interpreta correctamente el propósito de nuestra Organización como entidad universal que une a todas las naciones, es difícil decir quién necesita más que se restablezcan los derechos de China en las Naciones Unidas, si la propia China o las Naciones Unidas, llamadas a ser la organización internacional más amplia y representativa. Las Naciones Unidas necesitan que una nación tan grande y poderosa como la República Popular de China esté representada en ella y participe activamente en sus actividades.

97. Por ello la delegación soviética propone que se examine y se resuelva la cuestión del restablecimiento de los derechos legítimos de China en las Naciones Unidas, al comienzo mismo de la labor del período de sesiones de la Asamblea General, por ser una cuestión importante y urgente.

98. Permítaseme responder a la declaración del representante de los Estados Unidos, que trató de demostrar la necesidad de continuar la ya fracasada política con respecto a la República Popular de China, y propuso que se rechazara la propuesta soviética sobre el restablecimiento de los derechos legítimos de China en las Naciones Unidas.

99. El representante de los Estados Unidos se refirió a una declaración hecha por el camarada Peng Chen, alcalde de Pekín, a quien conozco muy bien; si ustedes lo escuchasen verían que es enteramente distinto a como lo describió aquí el representante de los Estados Unidos. Peng Chen es un hombre bueno y respetado en su país. El representante de los Estados Unidos dijo que Peng Chen había calificado a los Estados Unidos de Potencia imperialista. ¿Acaso es esto un descubrimiento? Todo el mundo sabe que la Potencia imperialista por excelencia, la que sostiene el régimen colonial, es Estados Unidos. Hasta los gorriones lo susurran en los techos. Y el representante de los Estados Unidos se indigna ante esta declaración del camarada Peng Chen. ¡Qué inocencia! Exactamente igual que una dama que se entrega simulando ser virgen, cuando en realidad ha tenido ya una decena de hijos.

100. Luego el Sr. Wadsworth manifestó que Peng Chen había dicho que el Secretario General había aplicado en el Congo una política que favorecía al colonialismo norteamericano y a los colonialistas. ¿Acaso es esto una novedad? El propio Sr. Hammarskjöld sabe mejor que Peng Chen de quién es la política que ha aplicado, como también que él es un fiel servidor del capital monopolista y representa en las Naciones Unidas los intereses de los Estados que aplican una política imperialista, colonialista y de pillaje.

101. El representante de los Estados Unidos dijo que la República Popular de China dirige sus esfuerzos a apoderarse de unas islas en el Océano Pacífico. ¿Qué islas, pregunto al representante del imperialismo de los Estados Unidos? China desea liberar la isla de Taiwán y otras islas. ¿A quién pertenecen esas islas?

102. Si se examinan los acuerdos internacionales que tratan de esa cuestión y que llevan también la firma del representante de los Estados Unidos, se verá que en ellos se establece que la isla de Taiwán y otras islas pertenecen al pueblo chino. La liberación de esas islas es un derecho legítimo de la República Popular de China y nosotros hemos apoyado, seguimos apoyando y apoyaremos esos derechos legítimos del pueblo chino. Más aún, diré que el Gobierno de la República Popular de China ha demostrado gran moderación en su deseo de liberar dichas islas. Esta es una cuestión interna de dicho Gobierno, y nadie tiene derecho a inmiscuirse en ella. Pero si una situación análoga se hubiese planteado en la Unión Soviética, tengan la seguridad de que no hubiésemos vacilado en ocupar nuestro territorio, y hace mucho tiempo que hubiésemos enviado al diablo a todos los traidores, para que no hubiese quedado allí ni sombra de ellos y para que el pueblo poseyera esas islas.

103. El representante de los Estados Unidos se refirió extensamente al régimen de China y formuló todo género de tergiversaciones e invenciones con respecto a ciertas represiones que, según él, habían ocurrido allí. Todo esto es una calumnia contra la República Popular de China. Esa manera de proceder no es nueva. ¡Cuántas calumnias fueron lanzadas contra la Unión Soviética, cuántos graznidos anunciaron su muerte! Pero la Unión Soviética vive y prospera. No hay régimen más democrático que el régimen de los Estados socialistas.

104. ¡No son los representantes de los Estados Unidos los que pueden decirnos lo que es democracia! Tarde o temprano tendrán que aprender cómo se organiza un régimen en el cual realmente se respeten los derechos

de todos. Una auténtica democracia sólo es posible con el socialismo, con el comunismo. Antes de hablar de los regímenes de los países socialistas, recomendaría al representante de los Estados Unidos que se mirase en el espejo, para ver qué régimen existe en su país.

105. El representante de los Estados Unidos se refirió a los países de Africa y dijo que los Estados Unidos sienten mucha simpatía hacia esos países y desean ocuparse de ellos. Pero pregunto a dicho representante si en su "democrático" país los representantes de esos Estados podrían, en el supuesto de que no tuvieran los documentos que les acreditasen ante las Naciones Unidas, dormir en un hotel, desayunarse o almorzar en un restorán reservado para blancos. No, no podrían. Esto es humillante y ofendería a la dignidad de cualquier persona. En los Estados Unidos se ha establecido una separación neta entre blancos y negros. ¿Acaso es esto democracia o respeto a la persona humana? No, esto es el odio del hombre por el hombre, es sembrar la enemistad entre blancos y negros.

106. Si a la Unión Soviética, a la República Popular de China o a cualquier país socialista llegan negros, representantes de otros pueblos de Asia y Africa, se les prodiga afecto, amistad, un trato verdaderamente humano. Y encuentran esa acogida no porque sean negros, sino porque nuestros pueblos sienten simpatía y profunda compasión hacia quienes luchan por su libertad, hacia quienes por muchos siglos sufrieron y soportaron la humillación y el yugo de los colonialistas.

107. En los Estados Unidos se lincha y ahorca a negros por el solo hecho de ser negros. Eso lo sabe todo el mundo. Se han escrito libros y la prensa suele informar al respecto. Desearía que el representante de los Estados Unidos volviese la mirada a la historia de su país. Nosotros nos inclinamos ante Abraham Lincoln, gran norteamericano, que enarboló la bandera de la lucha por la liberación de los negros. Fue norteamericano y luchó contra otros norteamericanos por la igualdad entre los pueblos, por la justicia. Pero incluso hoy existe la discriminación racial en los Estados Unidos. Hasta este momento, en varios lugares de los Estados Unidos los hijos de los negros no pueden estudiar en las escuelas junto con los blancos. ¿Acaso esto no es un oprobio para una sociedad civilizada? Y el representante de los Estados Unidos ha tenido el atrevimiento de calumniar al auténtico régimen democrático de la República Popular de China, que está construyendo un régimen socialista. En tales casos solemos recordar el refrán que dice: "Ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio."

108. El representante de los Estados Unidos calumnió al régimen de la República Popular de China. Ante eso yo diría: los círculos dirigentes de los Estados Unidos mantienen muy buenos vínculos de amistad con los regímenes que están lejos de ser democráticos, como es, por ejemplo, el régimen de Franco en España. ¿Quién es Franco?...

Desde este punto son eliminadas del acta de la sesión las observaciones formuladas por el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS.

109. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Deseo pedir al Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que tenga la bondad de cooperar con la Presidencia. En una ocasión anterior indiqué cuál era la opinión de esta Mesa

respecto de las observaciones ofensivas de carácter personal dirigidas contra jefes de Estado o jefes de gobierno. Dichas observaciones no corresponden en este recinto, y entiendo que la descripción aplicada a un jefe de Estado por el orador que ocupa la tribuna es contraria al uso parlamentario, está fuera de lugar y no debe aparecer en las actas oficiales. Ahora pido al Sr. Khrushchev que se sirva proseguir con sus observaciones.

110. Sr. KHRUSHCHEV (Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): Considero impropio la observación del Presidente. ¿Por qué no interrumpió al representante de los Estados Unidos cuando calumnió a la gran China? En las Naciones Unidas debe haber igualdad de condiciones para todos los Estados, y si el Presidente permite los insultos con respecto a los países socialistas, nosotros no lo toleraremos. Rechazo tales observaciones. No somos aquí solicitantes, sino representantes de una gran nación, de un gran Estado socialista, y defendemos a un país amigo, la República Popular de China, su régimen y sus leyes.

111. Los Estados Unidos han concluido acuerdos con el régimen de Franco, mantienen relaciones amistosas con él y se sirven de las bases militares que han establecido en territorio español para llevar a cabo su política imperialista agresiva.

112. Otro excelente amigo del Gobierno de los Estados Unidos a quien califican punto menos que de "persona genial", es Syngman Rhee, opresor del pueblo coreano. Este llevó las cosas hasta tal extremo que fue expulsado de Corea del Sur, huyendo de incógnito de Corea en un avión norteamericano. ¿Y dónde se oculta ahora? Tened la seguridad de que se encuentra, por supuesto, bajo la protección de los Estados Unidos.

113. En Viet-Nam del Sur también se decapita a la gente; allí en realidad dominan los Estados Unidos.

114. Ahora desearía presentar un argumento más en respuesta a una declaración del representante de los Estados Unidos. Este reprochó al camarada Peng Chen por haber calificado a los Estados Unidos de potencia imperialista y por haber dicho que el Sr. Hammar-skjold, Secretario General de las Naciones Unidas — lo que en mi opinión supone una injusticia que habrá de corregirse —, es el promotor de la política de los colonialistas. Pero si, a base de esto, el representante de los Estados Unidos considera lógico exigir que no se admita el ingreso de la República Popular de China en las Naciones Unidas, cabe preguntarse entonces cómo el representante de los Estados Unidos tolera aquí la presencia de los representantes de la Unión Soviética, que se han opuesto y siguen oponiéndose a la política imperialista de los Estados Unidos, y al vergonzoso papel desempeñado por el Sr. Hammar-skjold en el Congo.

115. Un argumento más. Lo que interesa a los representantes aquí reunidos es cómo deberán resolver la cuestión de restablecer los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. A veces algunos representantes, después de adoptar decisiones injustas, piensan que en ellas está la verdad. Pero el tiempo y la historia se encargan de demostrar que eran erróneas.

116. ¿Qué es lo que quieren los que se oponen a los derechos de China en las Naciones Unidas? Quieren que en ellas estén representados sólo los Estados que

tienen un mismo régimen social. No simpatizan con la República Popular de China ni con el régimen socialista. ¿Y qué pasaría si los países socialistas se retirasen de las Naciones Unidas, formasen su propia organización internacional e hiciesen un llamamiento a los demás países para que apoyaran sus esfuerzos en la lucha por la paz? Evidentemente eso sería la tumba de las Naciones Unidas. Ya no habría unas Naciones Unidas, sino dos bloques de países, que se opondrían permanentemente uno a otro. Esto no contribuiría a atenuar la tirantez internacional, sino a intensificarla, y conduciría también a la carrera de armamentos.

117. No queremos esto. Queremos que las Naciones Unidas unan realmente a todos los Estados, independientemente de su régimen político y social; que unan realmente a todas las naciones. Nuestro deber común es asegurar la vida en la tierra eliminando las guerras entre los Estados, los conflictos armados, y esto se puede lograr únicamente si todos los Estados están unidos en una organización: las Naciones Unidas. Por eso apoyamos a las Naciones Unidas.

118. Todo el que quiere la paz en la tierra y el desarme debe votar de manera que la República Popular de China ocupe su legítimo lugar en las Naciones Unidas y participe en sus actividades, encaminadas a afianzar la paz.

119. Lo que propuso aquí el representante de los Estados Unidos refleja la vieja política imperialista de azuzar a unos Estados contra otros. Por eso no se quiere que China ocupe su lugar en las Naciones Unidas y necesitan esto para aplicar la política de la guerra fría, continuar la carrera de armamentos y anular la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el desarme. Esto se hace para seguir aplicando la política de "estar al borde de la guerra". Pero es bien sabido que en todo borde el equilibrio es muy inestable; de él siempre pueden resbalar incluso los mejores acróbatas, los que se han adiestrado especialmente. Hay veces que caen y terminan así su existencia. Esta desgracia afecta a una sola persona. Pero si la política que lleva al borde de la guerra "se desploma" de ese borde, sería catastrófico para todo el mundo, pues una guerra con armas nucleares y cohetes sería terrible. Quienes no se den cuenta de ello deben reflexionar mejor.

120. Para que la tirantez internacional no se acentúe aún más, hay que restablecer los derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, hay que mandar al diablo el cadáver que representa la pandilla de Chiang Kai-shek y poner en su lugar, en las Naciones Unidas, a la República Popular de China, verdaderamente viva.

121. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de España desea ejercer su derecho a contestar. Le cedo, pues, la palabra.

122. Sr. DE LEQUERICA (España): Lamento tener que interrumpir esta deliberación con estos incidentes emocionales poco propios de mi edad y de la del representante que los ha promovido. Pero no puedo menos que agradecer al Presidente la forma enérgica con que ha interrumpido los denuestos contra un jefe de Estado, impidiendo que se oyeran las palabras y que constaran en acta.

123. Además, esta delegación, que no tiene sino respeto para todos los jefes de Estado que aquí se sientan, debe protestar enérgica y decididamente contra los insultos, que apenas hemos percibido, que el jefe de

la delegación soviética ha dirigido contra el jefe del Estado español; los rechazamos enérgica y duramente.

124. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Entiendo que el representante de Grecia desea referirse a una cuestión de orden. En consecuencia, le cedo la palabra.

125. Sr. AVEROFF-TOSSIZZA (Grecia) (traducido del francés): No siento verdaderamente ninguna necesidad de responder al discurso que acaba de hacer el Sr. Khrushchev. Tengo mi opinión sobre lo que ha dicho, pero no tengo deseo alguno de contestar. Si quiero, en cambio, hacer una declaración, en vista de que el Sr. Khrushchev ha sostenido que todos los países del mundo tendrán que convertirse en países socialistas. Quiero expresar mi convicción de que ninguna sociedad progresista puede existir si no está basada en la libertad del individuo. Insisto sobre este aspecto y asimismo quiero afirmar mi convicción de que la mayoría de los pueblos del mundo creen en esta forma de vida.

126. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): Observo con mucho pesar que en algunas oportunidades el tono del debate en este período de sesiones ha descendido a un nivel muy bajo. El discurso del representante soviético constituye un ejemplo de lo que acabo de decir. Se ha imaginado que esta Asamblea estaba formada por una gran multitud inculta, que nada sabe de razón ni lógica. Lo único que ha conseguido ha sido agitar los ánimos. En mi modesta opinión, ese discurso es indigno de las Naciones Unidas. Es contrario a los intereses de esta gran Organización porque destruye el respeto que la humanidad tiene por esta noble institución, en la que todos hemos cifrado nuestras esperanzas.

127. La Asamblea General debe examinar ahora la parte del primer informe de la Mesa [A/4520, párr. 10] relativa a la solicitud de la Unión Soviética tendiente a incluir en nuestro programa la llamada cuestión de la "Representación de China en las Naciones Unidas". La Mesa ha recomendado en una resolución que se rechace la solicitud de la Unión Soviética [A/4474]. También tenemos una propuesta presentada por la delegación de Nepal [A/L.314], cuyo objeto es dejar sin efecto la recomendación de la Mesa.

128. Mi delegación apoya la recomendación de la Mesa de la Asamblea y pide a todas las delegaciones que hagan lo mismo. Tenemos el convencimiento de que el tema propuesto por la URSS no merece ser considerado por la Asamblea General.

129. El propósito de la solicitud soviética de que se incluya un tema sobre la representación de China es excluir a mi delegación de las Naciones Unidas y dar el lugar de China a los representantes del régimen comunista chino.

130. El orador soviético ha calificado a la República de China de cadáver. Dijo que un cadáver no debe ser admitido en esta Asamblea. Es cierto que él está acostumbrado a enterrar gente. No creo que esto sea verdad. El cambio que propone la Unión Soviética en la representación de China en las Naciones Unidas tendría consecuencias inmediatas y definitivas sumamente graves. En el futuro inmediato ese cambio aumentaría el prestigio del régimen comunista chino tanto en el orden interno como en el internacional. Ese mayor prestigio se emplearía para reprimir aún más al pueblo chino y para promover nuevos actos de subversión y agresión de los comunistas chinos contra

los vecinos de China. Por consiguiente, tal cambio redundaría en perjuicio del pueblo chino e iría en detrimento de la paz y la seguridad en el Lejano Oriente.

131. Mi Gobierno es uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas. Hemos cumplido en todo momento todas las obligaciones que incumben a los Miembros de la Organización. En la labor del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social, del Consejo de Administración Fiduciaria, así como en la Asamblea, mi delegación se ha unido siempre a otras delegaciones amantes de la paz para defender los ideales de las Naciones Unidas. Nadie ha criticado en ningún momento a mi Gobierno por no haber cumplido las obligaciones contraídas con las Naciones Unidas. Mi Gobierno tiene un historial tan honorable como el de cualquier otro Estado Miembro. No hay ningún motivo para poner en tela de juicio o discutir el derecho de representación de mi Gobierno en las Naciones Unidas.

132. Sé que la Unión Soviética y los otros Estados comunistas en esta Organización afirman que el régimen comunista chino es el Gobierno de 600.000.000 de habitantes de China continental. La nota explicativa de la delegación soviética [A/4474] relativo a este tema se refiere al llamado "sistema estatal" establecido en la China continental y a los 11 años de existencia del régimen comunista chino. Este es el argumento que se ha dado en llamar realista y la actitud de los que, a su decir, se enfrentan con los hechos. Quiero pedir a la Asamblea que examine este argumento tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista político.

133. Por supuesto, hay un régimen comunista chino en la China continental. Lo que importa que esta Asamblea observe respecto de ese régimen es que no es chino ni por su origen ni en cuanto a su índole y propósito.

134. El régimen comunista en la parte continental de mi país es la creación del llamado Partido Comunista chino. Ese partido fue organizado hace 40 años, poco después de que quedara establecido el régimen soviético en Moscú. Fue organizado bajo la dirección directa de Gregori Voichinsky, un agente comunista ruso enviado por Moscú. En 1921, otro ruso comunista conocido por el nombre supuesto de Maring fue a China con objeto de hacer progresar el partido y ampliarlo. El llamado Partido Comunista chino nació de padres soviéticos y desde su nacimiento ha sido alimentado por la Unión Soviética.

135. La Unión Soviética, utilizando al Partido Comunista chino como instrumento, inició sus actividades de intriga y agresión en mi país. Durante los últimos 40 años, el pueblo chino ha padecido todos los métodos soviéticos de agresión practicados en muchas otras partes. Hemos sido testigos de la infiltración comunista, la subversión y la incitación a la guerra civil. En ocasiones, los comunistas hicieron ofrecimientos de "coexistencia pacífica", precisamente en el momento en que tenían que consolidar el terreno ganado y prepararse para una nueva ofensiva, que por cierto se producía, más intensa, después de haberse mirado y debilitado la voluntad de resistencia del pueblo.

136. La agresión soviética en China alcanzó su punto culminante inmediatamente después de finalizada la segunda guerra mundial. Los Miembros de esta Asamblea recordarán que pocos días antes de que Japón aceptase las condiciones de paz ofrecidas por los

Aliados, un ejército soviético entró en las provincias del nordeste de China llamadas comúnmente Manchuria, teóricamente para luchar contra el Japón, pero en realidad para combatir contra mi Gobierno y prestar asistencia militar a los comunistas chinos. Tuve la oportunidad de exponer algunos de los hechos relativos a la agresión soviética contra China a la Asamblea General en su cuarto, quinto y sexto períodos de sesiones cuando se debatía el tema de la agresión soviética contra mi país. No quiero repetir esa larga historia. Figura en la documentación de las Naciones Unidas. Quiero, sin embargo, señalar a la atención de la Asamblea, que esta Asamblea General, después de haber examinado tales hechos, adoptó algunas decisiones serias. En su resolución 505 (VI), aprobada el 1º de febrero de 1952, la Asamblea General comprueba, y cito textualmente la resolución:

"...que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha puesto obstáculos, después de la capitulación del Japón, a los esfuerzos del Gobierno Nacional de la China encaminados a restablecer la autoridad nacional de la China en las tres Provincias Orientales (Manchuria) y ha prestado su ayuda militar y económica a los comunistas chinos contra el Gobierno Nacional de la China."

137. Así fue como se estableció el sistema comunista en la China continental. Por una parte, el ejército soviético que entonces ocupaba las provincias de Manchuria puso obstáculos a los esfuerzos de mi Gobierno por establecer la autoridad nacional en esa región importante de mi país. Por otra parte, el ejército soviético suministró ayuda militar y económica a los comunistas chinos que peleaban en ese momento contra mi Gobierno. Este régimen comunista chino, nacido en tales circunstancias, es fruto de la subversión y agresión soviéticas contra mi país.

138. Al pedir a la Asamblea General en el actual período de sesiones que examine la cuestión de la representación de China, la Unión Soviética pide, de hecho, a las Naciones Unidas que pongan el sello de su aprobación a los resultados de la subversión y agresión soviéticas contra mi país. Creo que el hecho de que las Naciones Unidas den su aprobación moral alguna vez a tal suceso constituiría un acto moralmente condenable y un desacierto desde el punto de vista político. Esta Organización fue creada para prevenir la agresión y no para estimularla y recompensarla.

139. En los 11 años últimos la URSS ha continuado prestando asistencia militar y económica a los comunistas chinos. Un ejemplo reciente de ese apoyo lo encontramos en el hecho de que los 170.000 proyectiles disparados contra Quemoy y otras islas adyacentes a la costa por los comunistas chinos durante la reciente visita oficial del Presidente Eisenhower a mi país eran en su totalidad de fabricación soviética.

140. Desde que se instauró el régimen comunista en Peiping hace 11 años, ha cometido repetidas agresiones contra los vecinos asiáticos de China. Antes de que transcurriera el primer año de su existencia el régimen comunista intervino ya en la guerra de Corea. Por su agresión en Corea, el régimen comunista en China ha sido condenado por la Asamblea General. Los comunistas chinos han cometido también actos de agresión en Viet-Nam y en Laos, en forma directa o indirecta. Además han procurado infiltrarse en Filipinas, Tailandia y Malaya y han desarrollado actividades de subversión en esos países; y, en fecha más reciente,

están tratando de hacer lo mismo en la América Latina y en Africa.

141. Los comunistas chinos no respetan las obligaciones que imponen los tratados. Romplieron los acuerdos de armisticio en Corea y en Indochina tan pronto como fueron firmados. ¿Puede la Asamblea General pensar en admitir en su seno a semejante régimen a pesar de su agresión, y al mismo tiempo defender los principios de las Naciones Unidas?

142. En su declaración, el representante soviético se refirió con orgullo a la supuesta "política exterior pacífica" de los comunistas chinos. ¿Es que esos actos del régimen comunista chino constituyen una manifestación de su "política exterior pacífica"?

143. La Asamblea General recordará que el invierno último los comunistas chinos atacaron a la India con motivo de su litigio fronterizo con dicho país, que no abriga hostilidad alguna contra ellos y con el cual han proclamado a toda voz los llamados "cinco principios de coexistencia pacífica". ¿Es esto también una manifestación de la "política exterior pacífica"?

144. En el orden interno, el régimen comunista usa métodos de represión y de terror. Para mantener su dominio tiránico ha recurrido a los métodos brutales de matar, esclavizar y doctrinar por la fuerza a la gente. Recientemente ha instituido el sistema militante e inhumano de lo que se conoce como "comunas populares" en todas las provincias continentales de China. Poco tiempo antes, este año, el sistema de comunas se extendió a las grandes ciudades, en donde no se había aplicado anteriormente. En las comunas los seres humanos quedan reducidos a la condición de animales en un parque zoológico.

145. Las inmotivadas violaciones de los derechos humanos cometidas por los comunistas chinos en el Tibet son bien conocidas de la Asamblea General. El año pasado los representantes de muchos Estados Miembros condenaron desde esta tribuna esos actos de los comunistas chinos. Se ha hecho caso omiso con el mayor desdén de la resolución de la Asamblea General [1353 (XIV)]. Volveré a referirme a este asunto cuando se examine nuevamente el tema del Tibet este año. ¿Cómo puede la Asamblea General considerar la posibilidad del ingreso de los comunistas chinos y seguir siendo fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas en la que se reafirma solemnemente "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y valor de la persona humana"?

146. La Asamblea General no ignora probablemente las opiniones políticas expresadas por los comunistas chinos. En un artículo titulado "Viva el leninismo" que apareció en la edición del 16 de abril de 1960 de Bandera Roja, órgano del Comité Central del Partido Comunista chino, se dice:

"En última instancia el sistema socialista reemplazará al sistema capitalista. Esta es una ley objetiva, independiente de la voluntad humana. Por mucho que se empeñen los reaccionarios en detener el curso de la historia, la revolución tendrá lugar tarde o temprano y sin duda alguna triunfará."

147. Según los comunistas chinos y sus camaradas de otros países, el único modo de resolver definitivamente todos los problemas, tanto internacionales como nacionales, consiste en reemplazar el sistema capitalista por el sistema comunista, o, en otras palabras, en comunizar el mundo entero. No sé si esto coincide

con el deseo de quienes predicán el realismo y defienden la participación de los comunistas chinos en la solución de los problemas internacionales.

148. Para resumir, el examen por la Asamblea General del tema propuesto por la URSS es, a juicio de mi delegación, contrario a los intereses del pueblo chino y contrario a los intereses de las Naciones Unidas. Sólo serviría a los intereses de la Unión Soviética y del comunismo internacional.

149. El Gobierno de la República de China, al que tengo el honor de representar, es el único Gobierno que puede hablar en nombre de China y del pueblo chino. Mi Gobierno, custodio de la cultura y de la tradición chinas, es el foco espiritual y el centro de atracción política del pueblo chino no sólo de Taiwán, sino del mundo entero, incluso de los 600.000.000 de habitantes de la China continental que aman la libertad y defienden su herencia espiritual. Mi Gobierno tiene la sagrada misión de ayudar a nuestros hermanos del continente en su lucha cada vez más enconada por liberarse del tiránico yugo comunista y recobrar la libertad.

150. En las trágicas circunstancias que se nos han impuesto, esperamos que las Naciones Unidas presten por lo menos su apoyo moral al pueblo chino en su lucha por alcanzar la paz, la justicia y la libertad y se abstengan de ayudar a los opresores del pueblo chino y a los que perturben la paz en el Lejano Oriente.

151. Hoy día, el grito de los 600.000.000 de personas de la China continental es: "¡Fuera el régimen comunista!" Que las Naciones Unidas respeten también los deseos de los 600.000.000 de chinos y digan también "que no ingrese el régimen comunista chino".

152. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos que desea hacer uso de su derecho de respuesta.

153. Sr. WADSWORTH (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Por varias razones he dejado deliberadamente transcurrir unos minutos antes de ejercer mi derecho de respuesta. Deseo dar las gracias al Presidente por permitirme hacer esta breve declaración antes de conceder la palabra al orador siguiente inscrito en la lista.

154. No formulé mis observaciones inmediatamente después de la intervención del representante de la Unión Soviética porque no quise dar la impresión de que esta grave e importantísima cuestión era una disputa privada entre dos grandes Potencias opuestas. Creo que también se comprenderá mi propósito si digo con franqueza que quise demorar un poco mi respuesta para no emplear, también yo, términos poco mesurados.

155. El Sr. Khrushchev ha tratado de deformar la imagen de los Estados Unidos. Diré lo siguiente: Hay más libertad, hay más oportunidades, hay más bienestar para todo norteamericano — y digo "todo norteamericano" — sea cual sea su raza, color o creencia, en los Estados Unidos de América que en cualquiera de los países comunistas. Quienquiera que conozca los Estados Unidos de América sabe que esto es cierto.

156. Pero, dejando de lado las calumnias y tergiversaciones de que ha sido objeto mi país, creo que todos los que nos encontramos aquí, que escuchamos lo que se dijo y la forma en que se dijo, debemos una vez más sentirnos profundamente preocupados en nombre de las Naciones Unidas. Hablo no sólo como alguien que pre-

sencia con natural sorpresa, y no poco escándalo, el espectáculo que ofrece el representante de la Unión Soviética en esta sala, tanto en esta tribuna como en su asiento en la Asamblea. Debo decir que esta conducta motiva muchas dudas sobre la posibilidad de llevar a cabo negociaciones serias, constructivas y serenas con respecto al desarme o cualquier otro de los aspectos esenciales de la paz en nuestro tiempo. Lamento profundamente, en nombre de las Naciones Unidas, que se haya planteado esta duda. Sólo cabe esperar que no se repita la intervención tan poco mesurada que presenciarnos esta mañana y que prevalezca la posición de los Estados Unidos, muchas veces repetida, de que está dispuesto a negociar siempre que haya sinceridad en las negociaciones y una posibilidad de éxito.

157. Sr. WIRJOPRANOTO (Indonesia) (traducido del inglés): Al igual que en años anteriores, la delegación de Indonesia es partidaria de que se incluya en el programa de la Asamblea un tema relativo a la representación de China en las Naciones Unidas. Que China sea Miembro de las Naciones Unidas no se pone en tela de juicio. Que sólo exista una China tampoco se discute. La única cuestión que se plantea es la de la representación adecuada de China en las Naciones Unidas, como lo ha declarado claramente el Presidente Sukarno en su discurso a la Asamblea [880a. sesión].

158. Al explicar nuestra posición acerca de la cuestión de la representación apropiada, limitaré mis observaciones a la cuestión de procedimiento de la inclusión. En este momento, ésta es la única cuestión ante la Asamblea General, a pesar de la actitud un tanto dudosa de la Mesa de mezclar la cuestión de procedimiento de la inclusión con la cuestión política de la representación.

159. La cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas no es nueva. Desde 1950 se ha planteado repetidas veces en las Naciones Unidas y sus distintos órganos, de una manera u otra. Los argumentos en favor y en contra de la inclusión de este tema en el programa serán, por consiguiente, necesariamente viejos y algo repetidos. Pero existe una diferencia de importancia. Puesto que la cuestión de la inclusión es fundamentalmente una cuestión de libre discusión, los argumentos en favor de la inclusión se hacen cada vez más pertinentes y fuertes, mientras que los argumentos en contra de la inclusión, en contra del libre intercambio de opiniones, son cada vez más insostenibles y caducos.

160. ¿Cuáles son las razones para oponerse a la inclusión de este tema? En años anteriores, la oposición se basó fundamentalmente en dos argumentos, y lo mismo ocurre en el actual período de sesiones. Un argumento en contra de la inclusión se refiere a la política y actitud del Gobierno Popular Central de la República Popular de China. Se afirma que las acciones de la República Popular de China, en Corea, el Tibet, a lo largo de sus fronteras y en el territorio continental mismo, impiden que ese Gobierno ocupe su lugar legítimo en esta Organización. Ahora bien, en primer lugar, es muy debatible que este argumento sea de algún modo aplicable en nuestras actuales deliberaciones. Como ya he señalado, en este momento estamos tratando exclusivamente la cuestión de procedimiento de la inclusión. Los acontecimientos de Corea y otras partes, si bien son importantes en sí mismos y en relación con este tema, son cuestiones de fondo y, por consiguiente, no son pertinentes ahora

que estamos considerando la cuestión de procedimiento. Pero, aparte de que sea pertinente en este momento, ¿es válido el argumento? ¿Pueden resolverse problemas internacionales tales como el de Corea y el del desarme manteniendo fuera de esta Organización a un poderoso Estado Miembro como China, fuera de sus procesos de mediación y conciliación?

161. Recordemos que China ha sido Miembro de las Naciones Unidas desde su fundación. El único punto que se discute ahora es la cuestión de la representación. Recordemos también que las Naciones Unidas no son una corte de justicia, que pueda imponer como castigo el ostracismo y la exclusión. Si fuera una corte de justicia, que exigiese como condición para la representación la buena conducta, me temo que los asuntos que ocupamos muchos de nosotros fuesen algo precarios. Me temo que las Naciones Unidas parecerían más una puerta giratoria llena de gente, que la tribuna donde pueden desarrollarse discusiones y negociaciones serenas. En realidad, aun suponiendo que la política de la República Popular de China no sea del agrado de algunos delegados, esto no constituye una razón válida para negarse a incluir el tema en el programa.

162. Según nuestra Carta, la tarea principal de la Organización no es la de juzgar, sino la de buscar soluciones a las disputas o situaciones internacionales que puedan dar lugar a un quebrantamiento de la paz. Su objetivo es lograr la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones, sobre la base del principio de la universalidad. La representación en las Naciones Unidas no es un premio que tiene que ganarse. Es una obligación y una responsabilidad que pueden ser asumidas sólo por el Gobierno — en este caso, el de la República Popular de China — que, de hecho, está en condiciones de emplear los recursos y dirigir a la población del Estado para dar cumplimiento a las obligaciones que impone el ser Miembro de la Organización. Sólo ese Gobierno puede aceptar y cumplir las obligaciones y responsabilidades que impone la Carta y que tanto pesan sobre todos nosotros en estos tiempos difíciles.

163. ¿Cómo pueden las Naciones Unidas tratar en forma eficaz los problemas internacionales, tales como los del desarme, cuando se niega a la República Popular de China su legítimo derecho a estar representada en la Organización? La respuesta es obvia y decisiva para el buen funcionamiento de las Naciones Unidas: ello es imposible. El solo hecho de hacer esta pregunta pone de manifiesto que el argumento en contra de la inclusión, a causa de acontecimientos pasados en los que participó la República Popular de China, no sólo no es pertinente en este momento, sino que paradójicamente constituye en realidad un argumento más en favor de la inclusión de este tema en el programa.

164. Volveré a referirme a este asunto en el momento oportuno. Pero antes quiero examinar otro argumento que se ha esgrimido sistemáticamente en contra de la inclusión del tema. Me refiero al argumento según el cual debido al apasionamiento que existe con respecto a la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas el debate sobre esa cuestión sólo puede emponzoñar el ambiente. Este argumento es difícil de entender.

165. ¿No existe acaso apasionamiento con respecto a casi todos los temas incluidos en el programa? ¿No hay apasionamiento en lo que se refiere al desarme,

Argelia, Corea, la suspensión de las pruebas nucleares y termonucleares, y demás temas del programa? En realidad, la mayoría de los temas incluidos en el programa pueden provocar enconados debates y agriar la atmósfera.

166. Además, algunas delegaciones pueden tener sentimientos más vivos con respecto a un tema que con respecto a otro. Pero nuestro mayor o menor interés y la intensidad de nuestros sentimientos no pueden utilizarse como criterio para pronunciarse en favor o en contra de la inclusión de un tema. Evidentemente, ese criterio tan restringido y limitado no puede aplicarse a un solo tema. No podemos guiarnos por un criterio en un caso y por otro criterio en los demás casos.

167. En realidad, la inclusión de un tema en el programa implica claramente la existencia de posiciones definidas, o de algo controvertible, hasta muy controvertible. Precisamente, la tarea de las Naciones Unidas consiste en ocuparse de tales conflictos y diferencias. No puede eludir esta obligación. La fe de la humanidad en las Naciones Unidas se verá muy debilitada si la Organización se niega a considerar problemas que son de interés inmediato para los Estados Miembros y que se le presentan para ser incluidos en el programa.

168. El argumento de los que se oponen a la inclusión tiene otra faceta muy extraña. Al parecer, quieren dar a entender que los Estados Miembros de las Naciones Unidas son menos razonables, menos capaces de dar muestras de espíritu de moderación que otros grupos u órganos internacionales. La cuestión de la representación de China ha sido discutida en varias tribunas, incluso en el Comité Olímpico Internacional. Durante varios años se han estado celebrando negociaciones fuera de las Naciones Unidas sobre muchos problemas internacionales entre la República Popular de China y los Estados Miembros, en particular los Estados Unidos. Muchos países tienen relaciones comerciales e intercambio cultural con la República Popular de China. No obstante, se dice a las Naciones Unidas que, de hecho, no son lo suficientemente responsables siquiera para incluir este tema en el programa. No podemos aceptar una situación tan carente de lógica. No podemos aceptar este golpe al prestigio y a la autoridad de las Naciones Unidas. Esta Asamblea General no es, después de todo, una reunión social.

169. ¿Qué riesgo corre la Organización? Ese riesgo no proviene del apasionamiento que suscita este tema, sino del temor y de la ignorancia que invariablemente crea el no querer ver la realidad. Con cada aplazamiento de la inclusión del tema se aumenta ese riesgo. Con frecuencia leemos en la prensa occidental que el espectro de China se cierne sobre las reuniones internacionales. El espectro de China está presente en las Naciones Unidas y lo ha estado durante muchos años. Continuará rondándonos y dificultando nuestros trabajos mientras esta cuestión se siga aplazando de año en año. Debemos exponerla a la luz del día. Debemos hacer frente a las realidades mundiales incluyendo este tema en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General. No nos queda otra salida, si lo que realmente nos interesa es el prestigio, la autoridad y la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento de paz.

170. En realidad, a pesar de los aplazamientos de un período de sesiones de la Asamblea al siguiente, no se puede negar que sigue existiendo la cuestión de la

representación de China. No se puede negar que se trata de una cuestión muy litigiosa. No se puede negar que su examen no puede aplazarse indefinidamente. Con cada aplazamiento de esta cuestión, con cada aplazamiento sin precedentes — y no existen precedentes en los anales de las Naciones Unidas — no se hace más que reconocer el hecho de que esta cuestión deberá, a la larga, examinarse. Los aplazamientos pueden levantar una pared de silencio en torno a esta cuestión, pero no pueden hacerla desaparecer. Pueden conseguir que se la deje de lado por el momento, pero no pueden resolverla. La cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas es y sigue siendo una cuestión muy actual.

171. No hay más que echar una ojeada al programa del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General. La República Popular de China es parte directamente interesada en casi todos los temas principales de índole política pendientes. No hace falta insistir en este punto, tan obvio es. Basta con mencionar los temas del desarme, inclusive el desarme general y completo, la suspensión de los ensayos nucleares y termonucleares, la prevención de una mayor difusión de las armas nucleares, así como las posibles medidas para prevenir los ataques por sorpresa. ¿Podemos adelantar en forma efectiva y con esperanzas de buen éxito con respecto a todos o a alguno de estos temas sin la participación de la República Popular de China? Aun las delegaciones que se oponen a la inclusión reconocen la necesidad de contar con la participación de la República Popular de China en las negociaciones sobre el desarme. Desgraciadamente, su posición es contradictoria. Si queremos negociar con la República Popular de China, si queremos contar con su cooperación para el desarme bajo la égida de las Naciones Unidas, que tienen la responsabilidad primordial en esta materia, lo primero que debemos hacer es incluir ahora en nuestro programa la cuestión de la representación de China.

172. No sostengo que la participación activa de la República Popular de China en nuestras deliberaciones entrañe automáticamente la solución de la cuestión del desarme y otros graves problemas, pero sí digo que las Naciones Unidas deben adoptar todas las medidas necesarias para solucionar esos problemas. Lo que importa es recurrir a todos los medios posibles para encontrar soluciones a los problemas internacionales. De no hacerse así, las soluciones se buscarán fuera de esta Organización. Este es el peligro que hay que evitar y sólo puede evitarse si hacemos de las Naciones Unidas un órgano verdaderamente representativo, un órgano que represente a toda la humanidad.

173. De hecho, la inclusión de este tema se pide en la resolución 396 (V) de la Asamblea General. Esta resolución, aprobada en diciembre de 1950 cuando el problema de la representación de China se planteó por primera vez, declara que cuando se susciten divergencias acerca de la representación de un Estado Miembro en las Naciones Unidas, el asunto sea considerado por la Asamblea General. De manera que hace ya diez años se pidió a la Asamblea General que considerara esta cuestión. Es una obligación que existe desde hace mucho, pero que no se ha olvidado nunca. El hecho de que la Asamblea General, después de una década, no haya dado cumplimiento a su propia recomendación no puede aumentar el prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas. Lo lamento profundamente.

174. Además, cabe observar que en la década transcurrida desde que la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas fue incluida por última vez en el programa, el número de Miembros de la Asamblea General ha aumentado muy considerablemente. Hace 10 años, las Naciones Unidas contaban con 60 Estados soberanos. Hoy hay 96 Estados Miembros en las Naciones Unidas, y esa cifra será de 100 en un futuro muy próximo.

175. Ahora bien, si se aprueba la recomendación de la Mesa, de hecho impediremos que los Estados Miembros que han ingresado en las Naciones Unidas después de 1950 hagan conocer sus opiniones sobre el fondo de la cuestión de la representación de China. ¿Es que acaso tenemos la intención de silenciar a 36 Estados Miembros? ¿Es equitativo impedir que más de un tercio de los Estados Miembros de las Naciones Unidas examinen el fondo de la cuestión de la representación de China, y que la totalidad de las Naciones Unidas vuelvan a considerar esa cuestión? No lo creemos así. Creemos que todo Estado Miembro tiene el derecho a discutir y decidir sobre esta cuestión como entidad responsable, en un intercambio de opiniones libre y sincero.

176. Como dije al comienzo de mis observaciones, ésta es fundamentalmente una cuestión de libre dis-

cusión. Hace muchos años ya que el mundo espera oír los argumentos en favor y en contra de la cuestión de la representación de China. Debe haber libertad de palabra en las Naciones Unidas. En las Naciones Unidas es precisamente donde debemos respetar este derecho humano fundamental.

177. La recomendación de la Mesa en contra de la inclusión es un obstáculo a la libertad de palabra. Debemos eliminar ese obstáculo. Debemos acabar con estas maniobras dilatorias que coartan el derecho de libertad de palabra. Deben ser condenadas por los medios adecuados en el momento oportuno.

178. Insto a esta Asamblea a que rechace la recomendación de la Mesa. No esperemos hasta el día en que, por una razón u otra, las Naciones Unidas inviten al Gobierno de la República Popular de China a ocupar su legítimo lugar en esta Organización y ese Gobierno rechace nuestra invitación.

179. En vista de todo lo expuesto, mi delegación votará en contra de la resolución de la Mesa de la Asamblea General que figura en el párrafo 10 de su primer informe [A/4520] y votará en favor de las enmiendas propuestas por las delegaciones de Nepal [A/L.314] y de Guinea [A/L.315].

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.